

En la Parroquia de Jima canton Sigig provincia del Awaj República del Ecuador a los cinco días del mes de Marzo del dos mil dieciocho hace de convocatoria 10100 en la Sala de sesiones del Gobierno Parroquial, se instala la sesión Ordinaria con el siguiente orden del día 1.- Constitución del Quorum 2. Instalación de Sesión Ordinaria 3.- Aprobación en tercera instancia el Reglamento Talento Humano 4.- Clausura

#### Desarrollo del Orden del Día.

1. Constitución del Quorum.- Se inicia con la presencia del señor presidente Angel Nuga, los vocales el señor vocal Víctor Morán, el vocal Angel Uyaguari el señor vocal Jorge Zhunio y la señora vocal Diana Chimba 2. Instalación de la sesión ordinaria siendo los señores 3. Aprobación en tercera instancia el Reglamento Talento Humano; el señor presidente da la bienvenida por estar presente en esta sesión ya que el día de hoy se trata el tema de la Aprobación del Reglamento en Tercera Instancia de Talento Humano, seguidamente toma la palabra el vocal Víctor Morán manifestando que se debería incluir el artículo 354 del COOTAD dentro de este reglamento, también pregunta sobre cuales serían las causales de remoción por ejemplo en el caso que se acabara el proyecto de la refo excavadora, también desea mencionar sobre la prohibición de incrementar el pluriempleo según el articulado Art. 12 LOSEP; artículo 329 COOTAD literal b; por unanimidad por moción de moción general sobre poner copia textual sobre la jornada laboral enmarcado dentro de la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD y LOSEP en el Reglamento de Talento Humano del Gobierno Parroquial; tomó nuevamente la palabra el vocal Víctor Morán sugiere que el Artículo 49 se le adiciona que para considerar faltas disciplinarias actuará la comisión de moral, seguidamente la señora no procede a preguntar para dar la aprobación del Reglamento manifestando señor vocal Víctor Morán su voto aprobado; señor vocal Jorge Zhunio su voto contestado aprobado; vocal Angel Uyaguari su voto aprobado; vocal Diana Chimba su voto queda aprobado; señor presidente Angel Nuga queda aprobado por parte mía una vez que todos han aprobado; por unanimidad y mediante la respectiva aprobación del Reglamento del Talento Humano a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho. 4.- Clausura.- Sin más temas que tratar se da por



clausurada la sesión extraordinaria siendo las 13H30 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Juma.

  
Señor Ángel Nugra

PRESIDENTE DEL GRUPO DE JUMA



Ing. Silvia Santos Durán

SECRETARÍA-INSPECTORA DE EJECUCIÓN

Acto 227. En la parroquia de Juma cantón Sigüig provincia del Azuay, República del Ecuador a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho hora de convocatoria 13H30 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, se instala la sesión ordinaria con el siguiente orden del día 1. Constatación del Quórum 2. Instalación de sesión ordinaria 3. Gestión Asfalto Vía Volo-Lumbe 4. Clausura.

#### DESARROLLO DE E ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.- Se cuenta con la presencia del señor presidente Ángel Nugra, los vocales: señor Víctor María, vocal Jorge Zhunto, vocal Ángel Uyaguari y vocal Diana Chimbo 2.- Instalación sesión ordinaria siendo las 14H40 3. Gestión Asfalto Vía Volo-L. el señor presidente toma la palabra manifestando que ya una vez que se formo la comisión del asfalto Volo-Lumbe con representantes de la parroquia quisiera saber usted vocal e Ángel Uyaguari como presidente de esta comisión como se esta llevando a cabo este proceso, toma la palabra el vocal Ángel Uyaguari que me informo que don Efraín

que se estableció que para cuando toque la audiencia este lunes día que la comisión se plantee una política de comisión, sea yo dando un solo en primera instancia y allí conversar seguidamente sea don Efraín quien agradezca luego; el vocal Víctor María sea quien tome el tema en términos generales sobre el Asfalto del Acceso a la Parroquia Juma, mantenga la posición neutral, el vocal Víctor María